El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, sábado 13 de Diciembre de 1902. N.º 6.435

SECCIÓN POLÍTICA

FACTOR INÚTIL

Todavía está lejos el día en que la nación española merezca ser considerada en el proceso internacional como un factor de importancia, y la razón es porque nuestro país no se ha penetrado bien de su misión como pueblo marítimo y bien situado en el viejo continente.

Aquí lo deplorable es que nunca salimos de las encrucijadas políticas y de las menudencias parlamentarias, y por eso nuestras agitaciones y movimientos apreciados desde el exterior parecerán á lo sumo tempestades en un vaso de agua.

No solo las fuerzas directivas contribuyen con su exclusivismo absorbente á retardar el instante de la dignificación nacional, sino que determinan la desconceptuación de la entidad española en las combinaciones internacionales.

Un país como España, que está rodeado de gravísimos problemas exteriores, y no hace nada para resolverlos, no puede pretender consideración ni diferencia ninguna del exterior. Si al menos esa desaprensión respecto á sus propias conveniencias resultase de una bien cimentada reconstitución interior, todavía sería excusable semejante apatía; pero cuando no ocurre eso, y se ve que las discordias intestinas de las agrupaciones directoras malogran y contrarían los esfuerzos populares, no hay disculpa suficiente á justificar el abandono más punible y el olvido más censurable de los deberes que como nación marítima y continental tiene sobre sí la Patria española.

No solo desoye España sus propias conveniencias en materia de relación internacional, sino que constituye un estorbo á las combinaciones de las grandes potencias, porque, por ejemplo, estando á su arbitrio la magna cuestión de abrir ó cerrar el estrecho de Gibraltar el día que surja una conflagración europea, no ha pensado, hecho ni dicho nada para demostrar su influencia en ese Estrecho, del que puede depender todo.

Lo mismo ocurre en la cuestión africana, en la mediterránea y en la de Marruecos; todas entre sí, enlazadas é influídas, y en las que España, por su situación y su condición marítima, tiene que influir, á pesar de lo cual, volviendo la espalda al mar, se engolfa en disquisiciones y quintas esencias de caciquismo parlamentario que nada resuelven ni significan para el engrandecimiento nacional.

Destruyendo organismos gubernamentales; desacreditando funciones directivas; perturbando la normalidad constitucional; pervirtiendo á las masas y divorciando la opinión de los instrumentos del Poder y de la autoridad, no se puede aspirar á merecer la consideración de los de dentro ni el respeto de los de fuera.

Los pueblos no pueden prescindir, en sus relaciones externas, de ciertas conveniencias que han de influir en su aproximación ó alejamiento del interés general, y cuando se encierran en su concha y se aislan en sus fronteras, no para el sosiego y la paz interior, sino para el barullo y el desconcierto, se convierten en vecinos incómodos, cuya molestia se procura evitar, negándoles como se suele decir, el agua y el fuego.

(«Diario de la Marina»).

Al tratar el Duque de Veragua, ministro de Marina del gobierno liberal, de encargar la construcción de algunos buques nacionales á una empresa particular, «La Democracia» de León tomando pie de la oposición que hizo al tal proyecto nuestro colega «El Evangelio», escribió lo que sigue á continuación en su número del día 4 de los corrientes.

Con lo que cuenta

No hace muchos años, un querido colega, «El Evangelio», anunciaba la próxima llegada de una nueva calamidad para España, que tantas padece. La formación de un *trust* de navieros y negociantes patriotas, á cuyo frente figuraba el egregio marqués de Comillas, el hombre que se ha enriquecido con las desgracias de la patria.

No creemos nos sea infiel la memoria. Tratábase de regalar una escuadra al Gobierno de determinado número de buques en determinado número de años, y hubiérase realizado el negocio, porque negocio era en aquel entonces, á no haber levantado la liebre el batallador periódico citado.

Viendo descubierto su juego, los interesados en el asunto, recogieron velas y no hubo nadie que aventurara nuevamente la idea, si bien todos aquellos señores, más ó menos López, se prometían *inmente* y guardaban *in pectore* la realización de la idea, el cuando y cómo.

Con la paciencia todo se alcanza, dicen decía la histérica Teresa de Jesús, y pacienzudos aguardaron los futuros contratistas, seguros de lograr dar á España nueva preponderancia, facilitándola la flota de guerra de que carece.

Y á cencerros tapados siguieron las negociaciones, y á espaldas del Parlamento se trató, y de él á despecho se ha concedido á la «Constructora naval» de Cádiz, (Comillas pura) la construcción de dos buques mixtos, cediéndola, para que pueda efectuar tal construcción un astillero del Estado.

Que debía haber procedido á la concesión el oportuno proyecto de ley, aprobado por las Cortes, nadie lo pone en duda; pero como se trata del *gran patriota*, como apellidó al de Comillas el que nos trajo las gallinas; como se trata del que trajo hacinados nuestros soldados en las bodegas de sus buques; del que con sangre española colmó de oro sus arcas y las de los jesuítas, se prescindió de tales formalismos y tuvo más fuerza de ley un acuerdo del Consejo de ministros que una votación en las Cámaras.

Y pudiérase dar gracias á los que tal acuerdo adoptaron si la resolución tomada hubiera redundado en beneficio del Tesoro; si el señuelo de la economía hubiera seducido á los siete que se sientan en el banco azul; pero es el caso que, como manifestó el señor Lombardero en el Congreso, hay una Casa italiana que se compromete á hacer dichos buques á cambio del dique flotante de Mahón, que para nada nos sirve, y otra Casa alemana que rebajaba 20.000 duros del precio indicado por la de Cádiz.

En el caso presente, el Gobierno se encuentra absolutamente solo; únicamente cuenta con la confianza de Palacio.

Y con la de Comillas.

Los ingleses en el Somaliland

Dicen de Aden que ha pasado por completo la estación propicia para continuar eficazmente la campaña de persecución contra el Loco Mullah.

Cesan ya las lluvias en el territorio de los Somalis, con lo cual serán sumamente difíciles los movimientos de las tropas inglesas, las cuales no podrán hacer avance alguno hasta el mes de agosto próximo.

Hasta que llegue dicho mes se limitarán, pues, las operaciones de las fuerzas británicas á reforzar los puestos militares; fomentar y proteger al comercio y sobre todo tranquilizar á los indígenas fieles á Inglaterra.

Según otras noticias de Aden, el Mullah se ha salvado ahora del protectorado británico y da pocas señales de querer tomar la ofensiva.

Se ha averiguado ahora que la pretendida columna volante inglesa que llegó á Bohotle no era más que una fuerte escolta que acompañaba al general Manning, temeroso de un ataque de los indígenas en la parte Sur de Bohotle, ataque que no se realizó aún cuando sabía el enemigo que los ingleses eran en escaso número y custodiaban un importante convoy en un país muy escabroso y favorable á las emboscadas y sorpresas.

Lo más probable, dice un periódico de Londres ocupándose de la cuestión del Loco Mullah, que por ahora no se emprenda contra él campaña alguna, y que para ello se espere el mes de agosto próximo.

CORREO DE HOY

Últimos Telegramas

MADRID 12

Segovia.—Se ha reunido el comité liberal de Segovia, con objeto de discutir su situación.

El comité ha acordado disolverse.

Se dice que algunos individuos han ingresado en la fracción canalejista.

Palma.—Se ha dictado y publicado por esta Audiencia la sentencia recaída en la causa seguida contra el concejal don Luis Martí, que en abril último disparó dos tiros contra don Ricardo Salvá, autor de una zarzuela en que se ridiculizaban varios personajes políticos amigos del procesado.

La sentencia ha sido absolutoria.

—Dice hoy «El Globo» que el embajador de Francia, M. Patenotre, al despedirse del Sr. Silvela, celebró con él una larga conferencia, á la que en las actuales circunstancias hay que conceder importancia.

Esto motivó la creencia de que existe el proyecto de una alianza con la República francesa.

Según parece, en el proyecto de alianza hay condiciones que afectan á los ramos de Guerra y Marina de España y otras á las vías de comunicación de ambos países á través de los Pirineos.

Palma.—Continúa la huelga de tipógrafos, sin que esté en vías de solución.

Los periódicos locales se publican á media hoja, compuestos y tirados por sus mismos propietarios.

Vigo.—Acompañado del cónsul de Rusia, el contralmirante de la escuadra de aquella nación, aquí fondeada, ha visitado al comandante de Marina, al gobernador militar y al alcalde.

Al llegar el contralmirante al gobierno militar se le tributaron los honores correspondientes á su categoría, ejecutando la banda del regimiento de Murcia, el himno imperial ruso.

También en el Ayuntamiento fué recibido con honores.

En el vestíbulo formó la guardia municipal en traje de gala.

El alcalde invitó al contralmirante á la función de gala que se verificará en el teatro.

—Esta mañana, como de costumbre, se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, presidido por el Rey, que ha durado cerca de dos horas, y ha sido el primero que el Rey, ha presidido con el partido conservador.

A la salida dijo el nuevo presidente del Consejo, que la nota oficiosa era muy extensa por contener el programa del Gobierno y que más tarde sería facilitado á la prensa.

Al llegar á este punto la línea telefónica funcionaba tan malísimamente

que nos ha sido imposible poder entender lo que nuestro corresponsal nos transmitía.

Entre los principales asuntos de que se ha tratado en el Consejo figuran los de servicio obligatorio, reorganización de la enseñanza, plan económico y de obras públicas.

También se ha dedicado especial atención á la mejora del ejército y de la Marina, y particularmente á la cuestión social.

Los decretos que ha firmado el Rey no han sido facilitados á la pransa.

—Esta mañana el ministro de Agricultura ha celebrado una larga conferencia con el diputado por Arenys de Mar Sr. Elías de Molins, exponiendo éste al ministro el abandono en que se halla el trozo de carretera comprendido en la urbe de Barcelona y pueblos agregados.

El Sr. Elías de Molins dijo que sin perjuicio de lo que corresponda hacer por ese Ayuntamiento si se atendiera la urgente reparación de dichas carreteras, se evitarían los perjuicios que sufren la industria y la agricultura.

El ministro ofreció estudiar el asunto y buscarle una pronta solución.

Anoche se declaró un incendio en la perfumería de Thomás, que en los primeros momentos adquirió grandes proporciones.

El fuego se produjo por haberse inflamado el tubo de calefacción de la tienda.

El servicio de incendios acudió al poco rato.

Con su auxilio y el de algunos agentes de policía se consiguió dominar el voraz elemento.

Lns pérdidas son de gran consideración.

Todo el decorado de la tienda y mucho género ha quedado destrozado completamente, tanto por las llamas como por el agua arrojada.

Las pérdidas se calculan en veinte y cinco mil pesetas.

Gerona.—Las constantes lluvias han producido grandes avenidas en los ríos de esta provincia. El Ter el Oñar no tienen suficiente cauce para contener el caudal de aguas.

El paseo de la Dehesa, situado en las afueras de esta capital, está inundado en su mayor parte, produciendo imponente aspecto aquella parte de población convertida en laguna.

Las autoridades toman precauciones.

El barrio de Pedret empieza á inundarse.

Comunican de Ripoll y otros puntos de la ribera del Ter que sigue aumentando el caudal de aguas y que se temen inundaciones.

Los últimos párrafos del discurso del Sr. Silvela son los siguientes:

«Cerraremos ahora el período de la anarquía y de orientaciones contradictorias que por culpa de todos hemos creado en la enseñanza, aplicándonos á extender la primaria con preferencia, y dejando para la obra legislativa la secundaria y la superior, sobre la base de libertad, establecida en la Constitución, lealmente interpretada por los que no hemos renegado de esa libertad, como tampoco de la de asociación y reunion; esto es, autorizando en la investigación y en la ciencia la libertad para la verdad y el bien, que es, para nosotros, la verdad católica y la moral cristiana, pero respetando la libertad para el error, porque no sería yo liberal si no tuviese la idea arraigada de la victoria con armas ideales, que es para la verdad y el bien, la armonía moral en el mundo, que permite la vida de la sociedad humana y hace del hombre un instrumento de la causa del mundo realizando su misión sobrenatural.

»Esta obra no se va á realizar por un partido al género antiguo, sino por una conjunción de fuerzas, unidas por un pensamiento que es el alma que vivirá mientras esa alma no la abandone.

»Los partidos eran ejércitos para batallar y aun para conspirar cuando se disputaban por las armas la constitución política; hoy tienen que ser agrupaciones de hombres con fé recíproca en las conservaciones y en las fuerzos para llevarlas á cabo.

»Esta evolución demanda una gran solidaridad en el pensamiento, en la acción, en todo. Así, cuando ante V. M. ó antes las Cortes presentemos una ley, será después de madurada deliberación, obra de la voluntad y la convicción de todos.»

—A las cinco de la tarde ha llegado el rey de Portugal.

En la estación le esperaban el Rey, el príncipe de Asturias, alto personaje palatino, los Sres. Silvela y Abarzuza y autoridades civiles y militares.

Al llegar el tren en agujas, la banda de música del batallón cazadores de Madrid lanzó al aire las notas de la marcha real portuguesa.

Al bajar el rey del tren concedió al batallón cazadores de Madrid la cruz del sitio de Portugal.

D. Carlos, que vestía gabán de pieles y sombrero de copa, pasó revista á la compañía de cazadores de Madrid, acompañado del rey Alfonso.

Después se dirigió al salón donde se hicieron las presentaciones de rúbrica, siendo cumplimentado por una comisión de la colonia portuguesa y por el cónsul de Portugal en Cádiz, Armando Navarro.

En *Jandeau* cerrado se dirigieron los reyes á Palacio, precedidos y seguidos por la escolta real.

La regia comitiva entró en Palacio por la plaza de Armas, donde estaba formada la guardia exterior, y en la escalera principal el cuerpo de alabarderos.

Consejo de ministros

Nota oficiosa

Se nombró alcalde de Madrid al señor marqués de Portago, y á cuatro gobernadores en substitución de los que no habían aceptado.

Se comenzó la preparación del proyecto de Marina con la reorganización de los servicios, para que una parte de ella empiece desde 1.° de enero, y desenvolvimiento de los demás organismos, sobre la base de un Estado Mayor, que quedará instituído para esta fecha.

Se espera que el atraso en el personal, de 1.637.000 pesetas, quede arreglado en lo que resta de mes.

Se autorizó al presidente del Tribunal Supremo para ejecutar sin necesidad de subasta las obras de reparación de las cubiertas del Palacio de Justicia.

Plan económico del Gobierno

El Sr. Silvela (D. Eugenio), facilitó la siguiente nota, como aplicación á la del Consejo:

El ministro de Hacienda expuso al Consejo la situación del Tesoro, demostrando ser completamente normal y satisfactorio.

También examinó la del presupuesto del Estado, cuya liquidación espera se realice sin déficit alguno, pues el desarrollo de las rentas públicas y el feliz resultado de las reformas tributarias de 1900, mantenidas con elevado criterio fiscal y con firme voluntad de gobierno por sus dignos antecesores, han compensado así los aumentos en los gastos, no suficientemente dotados con nuevos recursos, como el quebranto producido en los ingresos por la supresión de la décima del impuesto de consumos, y por la baja de los derechos de Aduanas, la cual nada revela contra las rentas ni contra la riqueza nacional, pues, en gran parte, no es sino aparente, procedimiento en la forma en que se perciben á compulsar las partidas pagaderas en oro y el resto se debe principalmente á causas más satisfactorias como la menor importación de cereales, hallándose en alza las primeras materias y material de la industria.

Urge, con todo, restablecer los mal llamados sobrantes, quo no eran sino reservas necesarias para acometer la gran obra económica de restauración de nuestra circulación monetaria, haciendo de día en día menos adversa y más estable el camino exterior.

El empeño primordial del ministro de Hacienda está en la nivelación del presupuesto, facilitando los medios de llegar á su realización.

Han de dedicarse también los expresados remanentes de ingresos, cualquiera que sea la cifra á que alcancen, á la reconstitución naval y de las defensas militares, como también al impulso que reclaman las obras públicas, pero después de un detenido y fundamental estudio que asegure el empleo eficaz y fecundo de los sacrificios del país, siempre dentro de una política fiscal de nivelación muy severa, es decir, sin comprometer ningún gasto que no esté previamente dotado con recursos efectivos y suficientes para cubrirlo.

Expuso como realización de esos propósitos el que en primer término anima al nuevo Gobierno el deseo de fomentar con su gestión económica el crédito público, como obligación sagrada del Estado é instrumento irreemplazable de poderío y progreso.

Expresó su confianza en que ha de bastar, para lograr tales fines, el desarrollo de los actuales impuestos, enérgicamente administrados, y que ahora, fuera del conveniente estudio para perfeccionarlos, no se ocupa en la preparación de otras leyes tributarias que las relativas al alcohol y las definitivas de timbre y derechos reales y transmisión de bienes.

Manifestó que, como queda indicado, su principal preocupación y el proyecto legislativo más importante, que examina, tiene por objeto el problema del cambio internacional, fundamentalmente estudiado, y, por base, una política monetaria, tendente á restablecer la circulación, sana y sólida, que nos falta.

Espera hallar en su día benevolencia acogida, pues, se propone elaborar este conjunto de soluciones económicas en el Parlamento, procurando el concurso de todos los partidos.

Declaró que considera esta segunda etapa, de su obra en el Gobierno más económica (?) que fiscal, proponiéndose trabajar activamente con el ministro de Estado en cuanto atañe á las relaciones comerciales.

Insistió, por último, en la necesidad de prepararse con tiempo poniendo mano desde ahora á la reorganización económica (?) de los servicios obteniendo reducciones en los presupuestos de gastos de los departamentos ministeriales.

A tal fin rogó á sus compañeros que comiencen el estudio de los respectivos presupuestos, y le remitan los proyectos para 1904, antes del próximo mes de marzo.

MAHON

Casino "Unión Republicana"

Conforme previene el art. 11° del Reglamento por que se rige esta sociedad, en la junta general que ha de tener lugar mañana domingo á las once de la misma, se procederá á la renovación de Presidente y ocho Vocales de la Directiva.—Mahón 10 Diciembre de 1902. —El Presidente, J. J. Rodríguez.

***

Sociedad de Socorros á Obreros enfermos

El domingo 21 de los corrientes á las tres de la tarde se reunirá esta sociedad en junta general ordinaria á tenor de lo prevenido en el art. 19 del Reglamento de la misma, para el exámen y aprobación de las cuentas del segundo semestre, y para la renovación de los individuos de la Administrativa á quienes corresponde cesar por expiración de término.—Mahón 10 Diciembre 1902.—El Director, Miguel Oleo.

***

SECCIÓN RECREATIVA

Hoy sábado tendrá lugar la segunda función que por cuenta del Casino debe celebrarse en el Teatro principal, poniéndose en escena la preciosa ópera en cuatro actos del Maestro Meyerbeer titulada

Gli Ugonotti

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 12 Diciembre

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Victory Taltavull con asistencia de los concejales Sres. Mercadal, Barceló, Sintes Pons, Pons Sitjes, Tudurí Monjo, Ponsetí, Hernández, Terrés, León, Tudurí Vidal, Vinent Victory, Olives, Pons Mascaró, Vidal Palliser, Bosch, Orfila, Rodríguez, Villalonga y Seguí Mascaró.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

No habiéndose presentado postores á las segundas subastas anunciadas para el arbitrio municipal sobre el ganado que se degüelle en el matadero público durante el año 1903 y del establecido sobre locales de parada de carros y caballerías durante el mismo año, se acordó queden ambos servicios por administración.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía Urbana una instan-

cia de D. Eduardo Turmo, en la que solicita autorización para practicar algunas obras en la torre que posee en la plaza de la Pescadería marcada con los números 36, 37 y 38.

Se acordó pase á informe de la misma Comisión una instancia de doña Práxedes Germán en la que solicita autorización para convertir en puerta cochera la señalada con el n.° 26 de la casa de la calle de San Roque números 24 y 26.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador civil de esta provincia por la que se aprueba el presupuesto ordinario de esta Corporación para el próximo año 1903, tal como fué votado definitivamente por la Junta municipal en sesión de 29 agosto último y sin perjuicio de la resolución que en definitiva adopte el Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación en el expediente de arbitrios extraordinarios. El Ayuntamiento acordó quedar enterado y que se dé cumplimiento á cuanto en dicha comunicación se ordena.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Beneficencia se acordó desestimar una instancia de D. José Llópis Aragonés, arrendatario del Teatro Principal de esta ciudad durante el corriente año, en la que solicita se le rebaje una cantidad proporcionada á los perjuicios que ha sufrido, por no haber podido organizar funciones en los meses de Octubre y Noviembre pasados, á consecuencia de las disposiciones dictadas por la autoridad para evitar accidentes desgraciados en el Coliseo.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía Urbana é Ingeniero de Obras públicas en una instancia de D. Francisco Capó Pons, se acordó autorizarle para abrir una puerta en la fachada de la casa número 3 de la calle de la Alameda.

En vista de lo informado por la misma Comisión en una instancia presentada por D. Lorenzo Morro Pons á nombre de la sociedad mercantil colectiva «Morro, Anglada y Compañía», se acordó autorizarle para que ejecute las obras que en dicha instancia se mencionan.

Se dió nuevamente cuenta de los dictámenes emitidos por la mayoría de la Comisión de Policía Urbana y por el vocal señor Vidal Palliser en la proposición del señor Barceló relativa á que se enciendan las 150 lámparas que constituyen el alumbrado público hasta las diez de la noche y desde esta hora á la fijada en el horario los cincuenta faroles guías solamente, y propuso el señor Vidal Palliser que se alumbre de la misma manera que ahora se viene haciendo y que los faroles guías queden encendidos toda la noche. El Ayuntamiento acordó vuelvan á pasar ambos dictámenes á la Comisión de Policía Urbana para que estudie el mayor gasto que implicaría el planteamiento de las reformas que se propone.

Se acordó aprobar la liquidación de las aceras construídas por subasta en las casas números 10 al 20 y 19 al 25 de la calle de San Roque, de la que resulta que corresponde abonar al Municipio la cantidad de 176'23 pesetas.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía Urbana é Ingeniero de Obras públicas una instancia de D. Pedro Mir y Mir, en la que pide autorización para construir una cochera en terreno de su propiedad contiguo al predio Dragonera lindante con la carretera general de Ciudadela.

Se acordó pase á informe de la propia Comisión, los planos, presupuestos y pliego de condiciones para la construcción de una caseta carnicería y de un kiosko para el repeso en los mercados, formulados por el arquitecto D. Francisco Femenías, conforme tiene acordado este Ayuntamiento.

Se acordó facultar á la Comisión de Policía Urbana para que en vista de antecedentes resuelva lo que crea conveniente acerca de una instancia presentada por D. Pablo Gomila Carreras solicitando autorización para colocar kioskos en la vía pública durante las próximas fiestas de Navidad y año nuevo.

Se acordó quedar enterado de una cuenta de jornales y materiales invertidos en la recomposición del camino de Trepucó.

Se acordó proceder en unión del Ayuntamiento de Alayor y de acuerdo con los propietarios interesados, al arreglo del camino de Rafal Rubí.

A petición del señor Orfila se acordó que la Comisión de Policía Urbana informe si se puede ó no autorizar á los propietarios de fincas rústicas para rebajar las paredes que lindan con los caminos públicos cuando éstos no tienen la anchura correspondiente.

A instancia del señor Barceló se acordó que la misma Comisión informe si es factible la construcción de aceras en la calle de Deyá.

El señor Victory manifestó que había presentado la renuncia del cargo de Alcalde con motivo del cambio operado en el Gobierno, y dió las gracias á todos los señores concejales por la cooperación que le habían prestado durante el tiempo que ha desempeñado el cargo, ofreciendo particularmente á todos su más sincera amistad personal.

El Ayuntamiento agradeció las frases del señor Victory, y á su vez los señores concejales le aseguraron el testimonio de su consideración.

A petición del señor Alcalde, se acordó que conste en acta lo satisfecho que se halla del personal de la secretaría, contaduría y dependientes del Municipio.

Accediendo á lo solicitado por el señor Alcalde, se acordó concederle dos meses de licencia para asuntos propios.

Se dió cuenta de la renuncia presentada por D. Emilio Linares García del cargo de secretario de esta Corporación fundada por motivos de salud, y el Ayuntamiento acordó admitirla.

En vista de las dificultades que se ofrecen á la Comisión nombrada para la clasificación del padrón de cédulas personales dada la premura de tiempo en que se ha de practicar este trabajo, se acordó que se encargue de realizar todo lo relativo á este servicio el recaudador de arbitrios municipales á cuyo cargo ha corrido la confección de dicho padrón.

Se aprobaron las condiciones formuladas por la Comisión de Hacienda, á las cuales ha de sujetarse don Pedro Pons Escudero, nombrado por el Ayuntamiento Administrador municipal del impuesto de consumos para el año 1903.

Se dió cuenta de la siguiente proposición.

El Concejal que suscribe propone á este M. I. Ayuntamiento, se sirva acordar: Que los pobres que puedan justicarse como á tales, y que no puedan abonar los derechos del Cementerio y fosa, sean enterrados con ataud que les contenga, bien sea este pagado por parientes ó amigos, ó de propiedad del Municipio.—Esta proposición deberá hacerse estensiva para los Cementerios Católico y Civil.—Mahón 12 Diciembre 1902.—Juan T. Vidal.

El ayuntamiento acordó pase á informe de la Junta de Cementerios.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Oficial y particularmente se ha despedido de nosotros D. Gabriel Ricardo España, Gobernador de la provincia dimisionario antes de salir de Palma para Madrid. Es de agradecer la fina atención del Sr. España, al que no obstante de su renuncia del cargo que con tanto celo venía desempeñando, ofrecemos en el terreno particular en prueba de compañerismo, nuestra franca amistad y la más distinguida consideración personal. Deseamos al señor España toda suerte de felicidades en su nueva residencia en la Corte.

Ha circulado la noticia de que varios comerciantes de Barcelona trataban de formar una sociedad naviera que se encargara del servicio de correos entre la Península y las Baleares. Hemos procurado adquirir noticias sobre el asunto y nos ha sido facilitado un impreso anónimo titulado: «Proyecto de formación de una Sociedad anónima para el establecimiento de una línea de transportes marítimos entre la Península y las Islas Baleares.»

En dicho proyecto se estudian los servicios actuales de Mallorca y Menorca con la Península, y se parte de la base de que deben mejorarse dotándolos de dos nuevos barcos que hagan el servicio entre Barcelona y Palma, que debieran tener de 1800 á 2000 toneladas con una marcha de 14 millas. Para ello se proyecta fusionar las dos compañías hoy existentes y aumentar el capital de ambas hasta 6,500,000 pesetas. Se calculan luego los productos y los gastos que tendría la nueva compañía, computándose las subvenciones que da el Estado, y se deduce de tales cálculos un beneficio de más de un millón de pesetas.

Todo ello no son más que proyectos en embrión fundados en números que son muy discutibles y que al menos en parte, no nos parecen exactos.

A las ocho de la mañana de hoy ha fondeado en nuestro puerto el vapor correo «Isla de Menorca» procedente de Barcelona y escalas. Mañana saldrá nuevamente para los puntos de su itinerario.

Debiendo tener lugar esta noche la representación de *Gli Ugonotti* en el Teatro principal, nos reservamos hacer la reseña de la ejecución que obtenga en nuestro número próximo.

También aguardaremos el mismo día para la obra de Mascagni, puesta anoche por primera vez en la presente temporada en el Coliseo.

Adjunto con atento B. L. M. del Sr. Presidente de la asociación *Cataluña* de Lérida, D. Manuel Espluga y Enrich, hemos recibido un cartel anunciador de un Concurso de Fotografías que ha de celebrar aquella el día 2 de Febrero del año próximo. Dicha asociación entusiasta por el adelanto y cultura de la Patria ha acordado que el referido concurso comprenda las regiones de Cataluña, Baleares, Rosellón, Valencia é isla de Cerdeña.

Se adjudicarán en el Certámen medallas de oro, niquel y de bronce á las tres de las mejores colecciones de seis ó más fotografías de cada uno de los grupos siguientes:

1. *Paisajes y Marinas*, 2.° *Monumentos y edificios notables*; y 3.° *A las fotografías* ó colección de tres de ellas, como máximun de *Costumbres y Tipos*.

Igualmente se distinguirán, en las mismas condiciones, las *estereoscotipias*.

Se dice haber sido encontrado cadáver en un pozo del predio «Santa Margarita» el hijo de un conocido vecino de esta ciudad.

Por ser de interés general publicamos el servicio que se viene observando en nuestra oficina de

CORREOS

Hora de despacho para el Público

Lunes y miércoles: certificados y valores de 9 á 15.

Martes, jueves y viernes: certificados y valores de 9 á 12.

Sábados: certificados y valores de 9 á 12 y de 14 á 19.

Paquetes postales todos los días menos los domingos de 9 á 12.

Como de costumbre habrá baile de sociedad en la noche de mañana en los salones del Casino «Unión Republicana» para soláz de los sócios que se suscriban al mismo y sus apreciables familias.

Se servirán comidas y cenas especiales para días determinados.

En el Casino «El Progreso» de San Luis habrá baile mañana por la tarde y noche.

En la Consergería del mismo, así como en la del «Centro Republicano» del vecino pueblo de Villa-Cárlos, se encontrarán comidas y demás artículos propios del establecimiento á precios económicos.

* *

En la viña de Antonio Alcover se sirven comidas y demás artículos del ramo á cuantas personas los encarguen ya sean para servirse en el acto ó para día señalado.

Esta noche y sucesivas se encontrarán bien surtidos los «restaurants» de los Casinos «Unión Republicana», «Del Centro» y de «La Unión» para servicio de los socios.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 12, 10'15.

Se ha disuelto el Círculo liberal de Segovia habiéndose adherido casi todos sus individuos al partido que acaudilla el joven diputado radical señor Canalejas.

Madrid 12, 12'10.

Asegura «El Globo» corrían rumores anoche respecto de una alianza entre España y Francia, con los que va envuelto un proyecto de condiciones que afectan al ramo de Guerra y Marina, así como á vias de comunicación á través de los Pirineos.

Madrid 12, 13.

Los exministros liberales han acordado celebrar una reunión magna á fin de preparar un programa ampliamente liberal.

Madrid 12, 16'20.

Los Catalanistas han ido á Palacio para entregar al Rey un mensaje en el que acentúan la nota patriótica monarquica.

Madrid 12, 18'45.

El Rey de Portugal visitó la armería real, el campamento de Carabanchel, y la exposición de pinturas. Por la noche asistió á la función de gala que en su honor se daba en el Teatro Real.

"TELEGRAMAS DE LA MARITIMA"

Barcelona 13, 10'15

Llegado «Nuevo Mahonés» sin novedad á las nueve, mucha mar del golfo.—Cardona.

Ayuntamiento de Mahón

POLICIA URBANA

Por acuerdo de este Ayuntamiento de 3 de Octubre último aprobado por el Sr. Gobernador civil de esta provincia con fecha 10 de Noviembre siguiente, queda derogado el artículo 186 de las ordenanzas municipales y reformados los 177 y 187 de las mismas en los términos que á continuación se expresan:

Artículo 177.—Los carniceros deberán anunciar todos los días por medio de una tablilla que permanecerá expuesta á la puerta de sus establecimientos las especies de carne que tengan para vender y sus respectivos precios. Si durante el día quisieran alterar dicho precio, deberán anunciarlo en la tablilla y dar conocimiento de la alteración al encargado de la policía urbana. Los que infringieren este artículo incurirán en la multa de dos pesetas cincuenta céntimos á diez pesetas.

Artículo 187.—La fabricación de embutidos y aucinado de las carnes tendrá lugar únicamente desde el día 1.º Noviembre al 31 Marzo, según dispone la Real Orden de 25 Octubre de 1894 ó cuando el Gobierno determine, en el caso de que modifique dicha disposición».

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahón 11 Diciembre de 1902.—El Alcalde-Presidente, P. A. Juan Mercadal Pons.

Alcaldía de Villa-Cárlos

El día 21 del actual á las once y media de la mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta para el arriendo de la caseta carnicería núm. 3 destinada á la venta de carnes frescas de todas clases, para el próximo año de 1903, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para los que gusten enterarse.

Lo que se anuncia al público para conocimiento.

Villa-Cárlos á 10 Diciembre 1902.—Casimiro de Cossío.

Administración Depositaria de Hacienda de Mahón.

Para efectos de reclamación de agravios, queda expuesto al público en esta Dependencia, por término de diez días la Matrícula Industrial y de Comercio de esta Ciudad para el próximo ejercicio de 1903, á contar desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Mahón 12 Diciembre 1902.—El Administrador Depositario, José Biera.

Casino "El Consey"

A petición de varios socios se convoca Junta general extraordinaria, para el domingo 14 del actual, á las once, para tratar de asuntos relacionados con la presente temporada teatral.

Mahón 10 Diciembre de 1902.—Por acuerdo de la J. de G.—El Secretario, Pedro Bindavets.

Francisco Fàbregues, imp.